

80011
Bogotá, D.C.

Contraloría General de la República :: SGD 27-12-2023 15:57
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0228733 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 80011 UNIDAD INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN / IVAN
HUMBERTO SANCHEZ ARANGO
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA / G HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S A S
ASUNTO RESPUESTA RADICADO 2023ER0181980
OBS

2023EE0228733



Respetado
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
notificaciones@gha.com.co

ASUNTO: Respuesta radicado 2023ER0181980

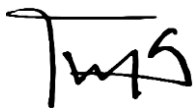
Cordial Saludo,

De manera atenta se le informa que **ALLIANZ SEGUROS S.A.** a quien usted representa no se encuentra vinculada al proceso ordinario de responsabilidad fiscal PRF-82118-2020-40367.

En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 610 de 2000: ***“Las actuaciones adelantadas durante la indagación preliminar y el proceso de responsabilidad fiscal son reservadas. En consecuencia, ningún funcionario podrá suministrar información, ni expedir copias de piezas procesales, salvo que las solicite autoridad competente para conocer asuntos judiciales, disciplinarios o administrativos. El incumplimiento de esta obligación constituye falta disciplinaria, la cual será sancionada por la autoridad competente con multa de cinco (5) a diez (10) salarios mínimos mensuales. Los sujetos procesales tendrán derecho a obtener copia de la actuación para su uso exclusivo y el ejercicio de sus derechos, con la obligación de guardar reserva sin necesidad de diligencia especial”*** (negrilla y subrayado fuera de texto), el Despacho no concederá el acceso solicitado.

Ahora bien, en lo relacionado con el proceso verbal de responsabilidad fiscal 1600.20.11.20.1413, el Despacho se permite informar que el mismo fue anulado mediante el Auto No. 00418 del 25 de marzo de 2022. En consecuencia, será el enviado el respectivo auto para su conocimiento.

Atentamente,



IVAN HUMBERTO SANCHEZ ARANGO
Contralor Delegado Intersectorial 12
Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción

Anexo: Auto No. 00418 del 25 de marzo de 2022